

Guayaquil, 26 de Abril del 2011

Señores:  
Accionistas de  
CONSMARBI S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Presento a la Junta General de Accionistas el informe sobre la marcha de la Compañía **CONSMARBI S.A.** correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2010, de conformidad con lo establecido en la ley .

- 1.- Se ha cumplido con lo dispuesto por la Ley, el Estatuto social de la Compañía y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías sobre la presentación del informe anual de los administradores.
- 2.- Durante el año 2010 se han dado cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la Compañía. Así mismo se acataron todas las disposiciones legales, tributarias y laborales, logrando estar al margen de todo tipo de conflictos que pueden perjudicar la buena marcha de la Empresa .
- 3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus registros en los libros de contabilidad están elaborados y sujetos a los principios de contabilidad generalmente aceptados .
- 4.- Los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2010 , arrojan una pérdida de US\$ 30.995,33 debido a que ya no existen departamentos por vender .

Atentamente,



Otto Ernesto Orellana alban  
Presidente

